

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



Circular Provisional Nº 42/2024 III LIGUILLA INTERCLUBS FEMENINA CV

	LUGAR	FECHA	CIERRE	CÓDIGO
I	TBD	TBD	TBD	TBD
II	TBD	TBD	TBD	TBD
III	TBD	TBD	TBD	TBD
IV	TBD	TBD	TBD	TBD
V	TBD	TBD	TBD	TBD
VI	TBD	TBD	TBD	TBD
VII	TBD	TBD	TBD	TBD
VIII	TBD	TBD	TBD	TBD

X

Andrés Caballer Hernani
Director Deportivo
Firmado por: cv3

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3
46980 Paterna (Valencia)
Teléfono: 96 136 77 99
E-mail: federacion@golfcv.com

INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com.

El día de cierre de inscripción de cada prueba está indicado en el calendario. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del siguiente día de cierre de inscripción.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

El pago se podrá realizarse:

- ⊗ On-line con tarjeta de crédito en la página web

Mayor, Sénior40,00€ jugadora.

www.golfcv.com.

- ⊗ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

REGLAMENTO

1.-GENERAL

1.1-Forma de juego:

Se jugará bajo la modalidad Match Play Hándicap Fourball. La jugadora de hándicap de juego más bajo jugará sin puntos (scratch) y el resto recibirá el 75% de la diferencia redondeada de sus hándicaps de juego con respecto a la anterior otorgando un máximo de 18 puntos por jugadora.

El equipo deberá jugar en orden de los hándicaps combinados más bajos y los enfrentamientos serán de Club vs Club, es decir, 4 matches de un club contra el otro de manera consecutiva.

1.2.-Participantes: Se trata de una Liguilla Femenina de Golf de Clubes o campos, auspiciada por la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana. Podrán tomar parte en la prueba jugadoras, mayores de 25 años, con licencia en vigor y expedida por la FGCV.

Habrán dos zonas para competir en la fase clasificatoria: Zona de Valencia-Castellón y Zona de Alicante*

NOTA: No existe límite total de jugadores en los equipos con la excepción de que la jugadora que haya participado en una jornada con algún Equipo, que no podrá formar parte de otro Equipo durante la temporada competitiva.

1.3.-Número de Participantes: El número máximo de equipos para la liguilla será de 8 equipos por zona.

Para formar parte de un equipo, la jugadora deberá ser socia/abonada del club/campo al que representan al inicio de la competición.

Los equipos estarán formados por **8 integrantes de cada club/campo.**

La prioridad de juego en la competición viene dada por la participación en años anteriores y, en segundo, lugar por orden de inscripción.

1.4.-Composición del equipo del Club:

En el caso de que un club no consiga jugadoras suficientes para esta Liguilla, se dará la posibilidad de unirse con otro club antes de comenzar el curso competitivo. Se deberá consultar a la FGCV a cerca de esta posibilidad y *como caso excepcional, se admitirá esta propuesta cuando la mayoría de sus jugadoras sean extranjeras (por motivos de residencia en sus países).

Respecto a esto último, es obligatoria en la inscripción de la primera prueba de esta liguilla que las componentes del equipo mayoritariamente sean del club al que representan (Ejemplo Oliva/La Sella).

1.5.- Cambios y sustituciones:

Se concede de plazo hasta dos días antes de la prueba a las 12:00 horas para poder hacer el **cambio de 1 o 2** de las jugadoras por las suplentes.

Una vez finalizado ese plazo serán permitidos otras sustituciones más que se quieran realizar por fuerza mayor (siendo aprobados por el comité de la prueba).

La jugadora sustituta jugará con su hándicap siempre que este sea menor que a la que sustituye. Sino jugará con el hándicap de la jugadora a la que sustituye.

1.6.-Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité, teniendo en cuenta el club donde se juega la jornada competitiva.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

El equipo local jugará en primer lugar y así sucesivamente por proximidad al campo de competición.

1.7-Ausencia de jugadoras admitidas: Si alguna jugadora no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación.

NOTA: En el supuesto que un equipo no pueda completar todas las partidas con sus jugadoras, deberá facilitar la competición de todos los partidos aunque esto signifique que algunas partidas tengan que jugarse de manera individual contra una pareja.

1.8-Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

1.9-Caddies: Se permiten. Además, una integrante del equipo podrá hacer de caddie antes y después de sus respectivos partidos.

1.10-Dispositivos de medición: Se permite su uso.

1.11-Marcas de salida:

	MARCAS
FEMENINO	ROJAS

1.12-Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

1.13-Desempates:

1. Desempates en la fase clasificatoria:

En caso de empate por el primer puesto en la clasificación acumulada o por un puesto que dé acceso a la fase final:

- Si hay dos equipos implicados, el empate se resolverá por el resultado del enfrentamiento directo entre ellos.
- Si el empate persiste, se resolverá por los ups acumulados durante las jornadas de la fase clasificatoria.
- En cualquier otro supuesto, como el empate entre tres o más equipos por puestos clasificatorios, se resolverá directamente por los ups acumulados. Si persiste el empate, se decidirá finalmente mediante sorteo.
- Los empates por puestos que no sean relevantes para la clasificación a la final no se resolverán, y los equipos se clasificarán ex aequo.

2. Desempates en la fase final:

Los criterios de desempate y toda la información relativa a la fase final se reflejarán en una circular externa que será publicada antes del inicio de la primera prueba de la Liga, programada para el mes de febrero de 2025.

1.14.-Regla Local Modelo H5: Las componentes de un equipo que juegan en el mismo grupo pueden darse y recibir consejo.

1.15.-Regla Local Capitana Consejera: La consejera será la capitana del equipo a quienes las jugadoras del equipo pueden pedir consejo y de quien pueden recibir consejo.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

2.-TROFEOS

- ⦿ Placa Equipo Ganador.
- ⦿ Obsequio a las integrantes del equipo Ganador.
- ⦿ Placa 2º Equipo Clasificado.
- ⦿ Obsequio a las integrantes del 2º equipo Clasificado.
- ⦿ Placa 3º Equipo Clasificado.
- ⦿ Obsequio a las integrantes del 3º equipo Clasificado.

3.-SISTEMA DE PUNTUACIÓN

FASE CLASIFICATORIA

Cada enfrentamiento (jornada) entre dos equipos repartirá 4 puntos por equipo, obteniéndose de la siguiente manera:

- ⦿ 1 puntos partido ganado.
- ⦿ 0,5 punto partido empatado.
- ⦿ 0 puntos partido perdido.

Además, se sumará a la clasificación acumulada de los puntos obtenidos en cada jornada, 1 punto extra al club ganador del enfrentamiento directo (si hubiera empate, 0.5 para cada club)

Ejemplo: Club A vs Club B

Club A gana 2.5 a 1.5 finalizados los 4 partidos.

Esto significaría que el Club A consigue 3.5 (2.5+1) puntos esa jornada y el Club B conseguiría 1.5.

NOTA: en el caso de que un equipo no presente a ninguna de sus jugadoras en una prueba, se penalizará con -4 puntos del acumulado. Si ocurriera en dos ocasiones, acarrearía la penalización indicada y, además, el año siguiente ese equipo comenzaría con -4 la Liguilla.

El equipo que compita contra el ausentado, deberá presentarse en el tee de salida para poder computar su partido como ganado (si no lo hiciera, ese punto se daría por perdido para ambos).

FASE FINAL

Tomarán parte de esta fase el 50% (redondeo al alza) de los clubes de cada zona según la clasificación final de la fase clasificatoria. Es decir, si en la Zona de VLC y CS hay 7 equipos y en la Zona de Alicante hay 4, la final se disputaría entre los 4 equipos con mejor puntuación en de esa zona "norte" y 2 equipos de la zona "sur".

Toda la información de esta fase final será publicada una vez pasada la preinscripción a la Liguilla Femenina 2025.

4.-COMITÉ DE LA PRUEBA

La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba